



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 1902-R-2018



Huancayo, 02 ABR. 2018

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto el Oficio N° 016-2018-CEU/UNCP presentado el 23 de marzo 2018, a través del cual el Presidente del Comité Electoral, solicita reconocimiento a miembros de mesa.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, conforme a la Ley N° 30220, Ley Universitaria, Artículo 8° Autonomía Universitaria, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1 Normativo, 8.2 De gobierno, 8.3 Académico, 8.4 Administrativo y 8.5 Económico;

Que, el Presidente del Comité Electoral Universitario manifiesta que, en cumplimiento al Artículo 58° del Reglamento General de Elecciones de la UNCP, sortearon una terna de docentes para su participación como miembros de mesa en la elección del Director de la Escuela de Posgrado de la UNCP, realizado el 28 de octubre 2017; por ello en reconocimiento de su colaboración con el Comité Electoral, solicita la emisión de una resolución de felicitación, adjuntando la relación de los participantes;

Que, el Artículo 147° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Carrera Administrativa, establece que las instituciones deben estimular a sus servidores con reconocimiento de acciones excepcionales o de calidad extraordinaria relacionadas o no con las funciones desempeñadas;

Que, es política institucional reconocer a las autoridades, miembros docentes y no docentes de la UNCP que han cumplido a satisfacción las tareas encomendadas en procura del avance académico y tecnológico de nuestra Casa de Estudios Superiores; y

De Conformidad con las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes;

RESUELVE:

- 1° **FELICITAR Y AMERITAR a los docentes** que actuaron como miembros de mesa en la elección del Director de la Escuela de Posgrado de la UNCP, desarrollado el 28 de octubre 2017, por su apoyo y dedicación, conforme a la relación, que en anexo es parte de la presente Resolución.
- 2° **DISPONER** que la presente Resolución se incluya en el file personal de los docentes en la Oficina de Escalafón Universitario.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

Mg. HUGO RÓSULO LOZANO NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL

Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



RELACIÓN DE DOCENTES QUE PARTICIPARON COMO MIEMBROS DE MESA EN LAS
ELECCIONES DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNCP

28-10-2017

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	FACULTAD
1	ASTUHUMAN PARDAVE, LUIS ALBERTO	ZOOTECNIA
2	CERRON PEREZ, JOSÉ LUIS	INGENIERÍA DE SISTEMAS
3	VILCA MORENO, ORLANDO ALFREDO	INGENIERÍA QUÍMICA
4	REYNA OROSCO, PERCY SAÚL	ANTROPOLOGÍA
5	PEREZ GUTARRA, GUILLERMINA	ENFERMERIA
6	GARCIA CHUQUILLANQUI, ROBERTO FELIX	EDUCACIÓN
7	LAZO BALTAZAR, BRECIO DANIEL	INGENIERÍA MECÁNICA
8	NUÑEZ MORALES, JOSÉ LUIS	INGENIERÍA ELÉCTRICA
9	MERCADO RIVAS, RICHARD YURI	INGENIERÍA DE SISTEMAS
10	HILARIO BERRIOS, JOSE ALBERTO	INGENIERÍA DE MINAS
11	ROJAS MEDINA, SAUL EFRAIN	CIENCIAS AGRARIAS
12	GOMEZ GALINDO, WILFREDO	CIENCIAS APLICADAS
13	MEDRANO OSORIO, GABRIEL PASTOR	CIENCIAS APLICADAS

Ciudad Universitaria, 28 de octubre de 2017.

C.E.U.